

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GRUPO AEROPORTUARIO DEL PACIFICO, S.A.B. DE C.V.

Por resolución del Consejo de Administración adoptada en sesión del 17 de Junio del 2010 y de conformidad con lo establecido en los Artículos 180, 181 y 182 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como al Artículo Trigésimo Quinto de los Estatutos Sociales de la Sociedad, se convoca a los accionistas de Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V., a la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas a celebrarse, a las 12:00 y 12:30 horas respectivamente del día 22 de Julio del 2010 en el Salón Andrómeda del Hotel Nikko ubicado en Campos Elíseos No. 204, Col. Polanco Chapultepec en la Ciudad de México, D.F., conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

- I.- Propuesta de reducción de capital social por la cantidad de hasta \$1,000,000,000.00 (MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).
- II.- Propuesta de reforma de Estatutos Sociales de la Sociedad.

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

- I.- Propuesta de confirmación de los siete consejeros independientes provisionales nombrados por el Consejo de Administración del 02 de Junio del 2010.
- II.- Propuesta de designación del Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, de acuerdo a lo que se establece en el Artículo Décimo Sexto de los Estatutos Sociales de la Sociedad.
- III.- Propuesta de designación del miembro del Consejo de Administración por parte de los accionistas de la serie "B", que formará parte del Comité de Nominaciones y Compensaciones de la Sociedad, en términos de lo establecido por el Artículo Vigésimo Noveno de los Estatutos Sociales.

Para mayor información visite: www.aeropuertosgap.com.mx o contáctenos:

En México

Ing. Miguel Aliaga, Director de Relaciones con Inversionistas
Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V.
Tel: 01 (333) 8801100 ext 216
maliaga@aeropuertosgap.com.mx

En los Estados Unidos

Maria Barona / Peter Majeski
i-advize Corporate Communications
Tel: 212 406 3690
gap@i-advize.com

IV.- Propuesta de designación del Presidente del Comité de Auditoría de la Sociedad.

V.- Propuesta de aprobación del monto máximo de recursos para ser destinados a recompra de acciones propias de la sociedad o títulos de crédito que representen dichas acciones, hasta por un importe total de \$1,000 millones de pesos (Un mil millones de pesos) para el periodo de 12 meses posteriores al 22 de julio de 2010 cumpliendo con lo establecido en el artículo 56 fracción IV de la Ley del Mercado de Valores.

VI.- Adopción de las resoluciones que se estimen necesarias o convenientes con el propósito de cumplimentar las decisiones acordadas en los puntos que anteceden de este orden del día.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo que ordena el Artículo Trigésimo Sexto de los Estatutos Sociales de la Sociedad, únicamente los accionistas que se encuentran registrados en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad como propietarios de una o más acciones de ésta, serán admitidos en las asambleas de accionistas de la Sociedad, siempre y cuando hayan obtenido la tarjeta de admisión correspondiente, mismo registro que para todos los efectos se cerrará 3 (tres) días hábiles antes de la fecha fijada para la celebración, es decir, el día 16 de Julio del 2010.

Para tener derecho de asistir a las Asambleas, a más tardar el día hábil anterior a la fecha de las asambleas **(i)** los accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, sus títulos de acciones o los recibos o constancias de depósito emitidos por S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval") o alguna institución financiera, nacional o extranjera, y **(ii)** las casas de Bolsa y demás depositantes en Indeval deberán presentar el listado que contenga el nombre, domicilio, nacionalidad y número de acciones de los accionistas que representarán en la asamblea. Contra la entrega de dichos documentos, la Sociedad expedirá a los accionistas un pase de admisión y/o entregará los formularios que para ser representados en la asamblea podrán utilizar en términos de la fracción III del artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores. Para asistir a las asambleas, los accionistas deberán exhibir la tarjeta de admisión y/o formulario correspondiente.

Las acciones que se depositen para tener derecho de asistir a las asambleas no se devolverán sino después de celebradas éstas, mediante la entrega del resguardo que por aquéllas se hubiese expedido al accionista o a su representante.

Los accionistas podrán ser representados en las asambleas de accionistas por la persona o personas designadas mediante carta poder firmada ante dos testigos o mediante cualquier otra forma de poder otorgada de acuerdo con la ley. Sin embargo, respecto de las acciones representativas del capital social de la Sociedad que coticen en alguna bolsa de valores, el apoderado sólo podrá acreditar su personalidad mediante poder que sea otorgado en formularios que serán elaborados por la propia Sociedad, que estarán a disposición de los accionistas, incluyendo a los intermediarios en el Mercado de Valores, durante el

plazo que señala el artículo 173 (ciento setenta y tres) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

A más tardar a los 15 días naturales inmediatos anteriores a la fecha de celebración de la Asamblea, estarán a disposición de los señores accionistas de la Sociedad y de sus representantes legales, en la Secretaría del Consejo de Administración, en forma inmediata y gratuita, la información y los documentos relacionados con cada uno de los asuntos incluidos en el orden del día a que se sujetará la asamblea que se convoca, así como los formularios de los poderes que podrán exhibir las personas que acudan en representación de accionistas a la misma.

Se informa a los accionistas que la Secretaría del Consejo de la Sociedad está a cargo del Lic Sergio Enrique Flores Ochoa quien tiene sus oficinas en Av. Mariano Otero # 1249-B, Sexto Piso, Col. Rinconada del Bosque, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44530, Tel. (52)-33-38801100 ext. 227 y 202. Así mismo en la ciudad de México en Juan Racine 112, 4to piso, Col. Los Morales, (zona Polanco), Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., C.P. 11510, Tel. (52)-55 5580 13 21 y fax 55 55 80 69 04. Correo electrónico sflores@aeropuertosgap.com.mx

La información complementaria a los puntos propuestos en esta Convocatoria se podrán consultar en la página web de esta Empresa en el sitio www.aeropuertosgap.com.mx

Lic. Sergio Enrique Flores Ochoa.
Secretario del Consejo de Administración.

México, Distrito Federal, a 18 de Junio del 2010